

Asistencia Temporal  
para Familias Necesitadas  
(TANF)

Una Descripción General de los Requisitos del Programa

Enero de 2016

## **Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF)**

### **Introducción**

La subvención en bloque de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) proporciona financiación a los estados para una amplia gama de beneficios y actividades. Es mejor conocido como el principal fuente de financiamiento para asistencia social en efectivo para familias necesitadas con niños, con requisitos sobre el trabajo y límites de tiempo para las familias que reciben asistencia. Ley Federal también permite que se brinden otros beneficios y servicios a familias de bajos ingresos con niños o otras actividades que apoyan los objetivos del programa de reducir el embarazo fuera del matrimonio y la promoción de familias biparentales.

El programa TANF fue creado en la ley de reforma del bienestar de 1996. En Florida, el 1996 legislatura aprobó la Ley de Trabajo y Ganancia de Autosuficiencia Económica en previsión de aprobación de la reforma federal de bienestar. La legislación federal fue promulgada el 22 de Agosto de 1996 como parte de la Ley de Reconciliación de Responsabilidad Personal y Oportunidades Laborales. Florida implementó el programa TANF el 1 de Octubre de 1996.

El Congreso reautorizó el programa hasta 2010 como parte de la Ley de Reducción del Déficit. (DRA) de 2005 que fue firmado por el Presidente el 8 de Febrero de 2006. El Congreso ha TANF no reautorizado desde 2005 pero continúa financiando a través del presupuesto anual apropiaciones.

### **Objetivo**

El propósito legal de TANF es aumentar la flexibilidad del estado para cumplir con cuatro objetivos:

1. Brindar asistencia a familias necesitadas con niños para que puedan vivir en su casa propia o de familiares;
2. Poner fin a la dependencia de los padres necesitados de los beneficios del gobierno a través del trabajo, preparación para el trabajo y matrimonio;
3. Reducir la incidencia de embarazos fuera del matrimonio; y
4. Promover la formación y mantenimiento de familias biparentales.

Los estados pueden usar los fondos de TANF de cualquier manera "razonablemente calculada" para lograr cualquiera de estos objetivos.

### **Fondos**

TANF proporciona fondos federales a través de varios mecanismos. La subvención básica en bloque de TANF se basa en la cantidad de fondos federales que recibió un estado en virtud de la anterior Ayuda para Programa Familias con hijos dependientes (AFDC). El DRA también incluyó disposiciones para subvenciones competitivas relacionadas con el matrimonio saludable y la paternidad responsable.

Para calificar para la subvención federal en bloque, los estados deben "mantener el esfuerzo" a través de Proporcionar fondos estatales equivalentes al 80 por ciento de la cantidad de fondos

estatales que se gastaron bajo el antiguo programa AFDC. Este requisito de "mantenimiento del esfuerzo (MOE)" es reducido al 75% si el estado cumple con los requisitos federales de participación laboral.

### **Fondos Federales de Subvenciones en Bloque**

**Subvención en bloque básica:** La subvención en bloque básica de TANF (la Subvención estatal de asistencia familiar) a nivel nacional es de \$ 16,4 mil millones anuales. La subvención en bloque básica de Florida es de \$ 562,34 millones al año. La subvención básica en bloque está autorizada hasta el año fiscal federal 2010, pero los fondos existentes Los niveles han continuado desde 2010 a través de asignaciones anuales por parte del Congreso en espera de Reautorización de TANF.

**Matrimonio saludable y paternidad responsable:** la DRA asignó \$ 100 millones anualmente para subvenciones competitivas y asistencia técnica relacionada con el matrimonio saludable promoción y \$ 50 millones anuales para subvenciones competitivas relacionadas con iniciativas de paternidad. \$ 2 millones de los fondos para un matrimonio saludable están destinados a proyectos de demostración para las tribus indígenas para coordinar actividades de bienestar infantil.

### **Transferencias a otras subvenciones en bloque**

La ley federal permite que hasta el 30% de las subvenciones de TANF se transfieran al cuidado infantil y Subvención global para el desarrollo (CCDBG) y Subvención global para servicios sociales (SSBG) combinados, con un límite separado del 10% de las subvenciones de TANF que pueden transferirse a SSBG. Los fondos transferidos a estas otras subvenciones en bloque quedan sujetos a las reglas del receptor concesión en bloque y no están sujetos a las reglas de TANF. Sin embargo, los fondos de TANF transferidos a SSBG debe usarse para familias con niños con ingresos por debajo del 200% de la línea de pobreza.

### **Requisito de mantenimiento del esfuerzo estatal (MOE)**

Los estados deben gastar fondos estatales que cumplan con el requisito del MOE cada año. los El requisito es el 80% de los fondos estatales gastados bajo el antiguo programa AFDC o el 75%

si se cumplen los requisitos federales de participación laboral. Bajo el antiguo programa AFDC, Florida gastó \$ 491.15 millones, por lo tanto, el requisito de MOE al 80% es \$ 392.9 millones y al 75% es \$ 368,4 millones.

En los últimos años, el estado ha cumplido con los requisitos de participación laboral y los fondos estatales para cumplir con el requisito del MOE se han presupuestado al nivel del 75%.

### **Resumen de Financiación**

La siguiente tabla resume los fondos federales y estatales bajo TANF

<b>Tipo de Financiación</b>	<b>Monto Anual</b>
Subvención en Bloque Básica	\$562,340,120
<b>Financiamiento Total Federal de Subvenciones en Bloque de TANF</b>	<b>\$562,340,120</b>

Mantenimiento estatal del requisito de esfuerzo al 80%	\$392,921,042
Mantenimiento estatal del requisito de esfuerzo al 75%	\$368,363,477
subvenciones para un matrimonio sano o una paternidad responsable	a ser determinado por la Administración para Niños y Familias (ACF) a través de un proceso competitivo

### **Definición de fondos estatales contables hacia el MOE**

Cambio en la definición de MOE. Según la ley anterior, para que los gastos estatales se contabilicen MOE, el gasto tenía que ser para "familias elegibles". Esto significaba que una determinación había que hacer que la familia fuera financieramente elegible para el gasto de fondos estatales para contar para MOE. La Ley de Reducción del Déficit eliminó las "familias elegibles" Restricción para los fondos estatales gastados hacia dos de los cuatro propósitos de TANF (propósitos 3 y 4). Esto siempre que los gastos se contabilicen para el MOE para todos los programas estatales para:

- Prevenir y reducir los embarazos fuera del matrimonio (propósito 3 de TANF), o
- Fomentar la formación y el mantenimiento de familias biparentales (propósito 4 de TANF)

Sin embargo, en las regulaciones finales de TANF publicadas en febrero de 2008, la administración reinterpreto el lenguaje de la DRA que rige el MOE para significar que solo "ciertas" actividades relacionados con los propósitos tres y cuatro se incluyeron en la sección que eliminó la requisito de atender solo a "familias elegibles". Esta interpretación restableció la primera restricciones para la mayoría de los programas relacionados con la prevención del embarazo y la formación de familias y redujo considerablemente la cantidad de fondos estatales que Florida podría reclamar como MOE gastos.

### **Sanción por no cumplir con el requisito del MOE**

Si el estado no cumple con el requisito del MOE, se aplica una penalización doble. Primero el federal la subvención en bloque para el próximo año se reduce por el monto de la escasez. En segundo lugar, el el estado debe gastar fondos estatales adicionales para compensar la diferencia. Este adicional los gastos no cuentan para el requisito del MOE en el año siguiente. Si un estado no gasta fondos adicionales para reemplazar la reducción de la subvención, hay una sanción de no más del 2 por ciento de la subvención en bloque básica de TANF.

### **Estándares federales de participación laboral**

La ley federal establece los estándares de participación laboral que un estado debe cumplir. Los estándares son calculado en conjunto para el estado basado en los datos presentados por el estado en cada familia que contiene uno o más adultos. Hay dos requisitos de participación que un el estado debe cumplir o enfrentarse a sanciones económicas. Estos se conocen como la tasa "para toda la familia" y los requisitos de participación familiar de "dos padres".

**Requisito para toda la familia:** El requisito de "toda la familia" es que el 50% de todas las familias que contenga un jefe de familia adulto o menor debe estar involucrado en un trabajo contable actividades durante un promedio mínimo de horas por semana. Las horas requeridas varían según tipo de hogar como se muestra más adelante en este documento.

**Requisito de familia separada con dos padres:** la participación de la familia con "dos padres" estándar es un cálculo separado para este subconjunto de familias. El requisito es que el 90% de familias biparentales deben participar en actividades laborales contables por un mínimo número de horas por semana. En el pasado, el programa biparental de Florida ha estado exento

del requisito de participación federal porque se operaba como un estado separado programa. La DRA cambió la ley federal para establecer que los programas estatales separados deben Cumplir con el requisito federal, por lo que el requisito de participación familiar biparental ahora se aplica.

**Crédito por reducción de casos:** el trabajo familiar "para toda la familia" y para los dos padres Los estándares de participación pueden verse reducidos mediante un crédito de reducción de casos. Comenzando en el año fiscal federal que comienza el 1 de octubre de 2006 (año fiscal 2007), la reducción del número de casos el crédito se calcula como el porcentaje de disminución desde el año fiscal 2005 hasta el año fiscal federal anterior (el año fiscal 2006 sería el año anterior para el año fiscal 2007).

Por ejemplo, si la carga de casos mensual promedio disminuye en un 13% desde el año fiscal 2005 hasta el año fiscal 2006, entonces el crédito por reducción de casos para el año fiscal 2007 es de 13 puntos porcentuales. El requisito de participación de toda la familia del 50% se puede reducir en 13 puntos porcentuales al 37%. Si el estado logra una tasa de participación de toda la familia del 37% o más, el estado cumplirá el estándar de participación "para toda la familia" y no estará sujeto a penalización.

Los estados pueden usar el crédito de reducción de casos de "toda la familia" para la familia de dos padres requisito o puede calcular por separado un crédito de reducción de casos para padres familias.

**Sanciones por tasa de participación:** la sanción por no cumplir con la participación de toda la familia. La tasa es de hasta el 5% de la concesión del bloque de TANF base, según la gravedad de la falla. Previo a la imposición de una sanción, el estado puede entrar en un plan de acción correctiva bajo un acuerdo con la agencia federal y el Secretario de HHS puede reducir o eliminar la sanción para los estados que logren el cumplimiento.

La sanción por no cumplir con el requisito de participación familiar biparental es de hasta 5% del tiempo de concesión del bloque base el porcentaje del número de casos compuesto por dos padres casos familiares. Si el número de casos de la familia biparental era el 2% del número total de casos, la pena máxima sería del 2% al 5% de la subvención del bloque base, dependiendo de la gravedad de fracaso. Las mismas disposiciones de acción correctiva que se aplican a la sanción para toda familia también se aplicará a cualquier sanción relacionada con el requisito de participación familiar biparental.

**Impacto en el mantenimiento del esfuerzo:** si un estado no cumple con los requisitos para toda la familia o requisito de participación familiar biparental, el requisito del MOE sería del 80% en lugar de del 75%. Para Florida, esta diferencia es de \$ 24,5 millones.

### Resumen de los requisitos de participación laboral

La siguiente tabla resume los requisitos federales de participación laboral, desempeño y posibles sanciones según las enmiendas de la DRA.

	<b>Federal Statutory Requirement</b>	<b>Estimated Caseload Reduction Credit</b>	<b>Adjusted Requirement</b>	<b>Performance in Latest Federal Fiscal Year for which data has been reported (FFY 2012)</b>	<b>Estimated Maximum Penalty if Requirement Not Met</b>
All-Family Rate	50%	9.7%	40.3%	45.1%	Up to \$28.1 million
Separate Two-Parent Family Rate	90%	19.4%	70.6%	53%	Up to \$285 thousand*

\* Nota: Se supone que los casos de familias biparentales representan aproximadamente el 1,4% del número total de casos. El monto de la penalización depende de la gravedad de la falla. Si el estado no cumple con tasa, el aumento en el requisito del Ministerio de Educación de \$ 24,5 millones es adicional a cualquier sanción.

### Requisitos

Aunque los fondos federales se proporcionan en forma de subvención en bloque, hay una variedad de requisitos y restricciones, en particular para las familias que reciben "asistencia" (generalmente asistencia en efectivo). Algunas de las restricciones se relacionan con la forma en que los fondos son utilizados por el estado y algunas restricciones se aplican a las personas que reciben asistencia.

### Familias que reciben asistencia

La ley de Florida crea cuatro categorías de familias que pueden ser elegibles para recibir efectivo de TANF asistencia. Si bien muchos de los requisitos básicos de elegibilidad se aplican a todos estos categorías, hay algunas distinciones entre las categorías en términos de requisitos y restricciones:

**Familias solo para niños.** Estas familias incluyen situaciones en las que el niño vive con un pariente o situaciones en las que un padre con custodia no es elegible para ser incluido en el grupo de elegibilidad. En la mayoría de las situaciones, el niño vive con un abuelo o otro pariente. Las familias solo para niños también incluyen situaciones en las que un padre recibe pagos federales de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) y situaciones en las que el padre no es ciudadano de los EE. UU. y no es elegible debido a su estado migratorio. Abuelos o otros parientes que reciben pagos solo para niños no están sujetos al requisito de trabajo de TANF o el límite de tiempo de TANF.

**Programa de cuidador familiar.** El programa Relative Caregiver es un programa especializado para familias de solo niños donde el niño ha sido adjudicado como dependiente debido a abuso o negligencia y ha sido colocado con un abuelo u otro pariente por la corte. Estas los familiares son elegibles para un pago que es más alto que el pago típico solo para niños, pero menos que el pago por cuidado de crianza con licencia. Al igual que con otras familias solo para niños, los abuelos o parientes que reciben pagos de pariente cuidador no están sujetos a la Requisitos de trabajo de TANF o límites de tiempo.

**Padres unifamiliares con hijos:** los padres con hijos pueden recibir dinero en efectivo asistencia para los padres y los hijos. Estos padres están sujetos a todos los y requisitos no financieros que se describen a continuación, incluidos los requisitos de trabajo y límites de tiempo. Los padres solteros con un hijo menor de seis años cumplen con la tasa de participación con 20 horas de participación laboral por semana.

**Familias biparentales con hijos:** Las familias biparentales con hijos son elegibles en la misma base que las familias monoparentales, excepto el requisito de trabajo para las familias monoparentales familias incluye un mayor número de horas de participación por semana (35 horas o 55 horas si el cuidado de niños está subsidiado) que las requeridas para familias monoparentales (30 horas).

**Elegibilidad:** Para asistencia temporal en efectivo, los estados tienen amplia flexibilidad para establecer requisitos de elegibilidad. Las familias que incluyen a un adulto deben cumplir con la participación laboral requisitos y están sujetos a límites de tiempo en el número acumulativo de meses de asistencia. Las familias deben cooperar con los requisitos de cumplimiento de la manutención infantil y los no ciudadanos, con ciertas excepciones como refugiados y asilados políticos, no son elegibles para TANF.

Para ser elegible, las familias deben cumplir con requisitos financieros y no financieros establecido en la ley estatal. En general, las familias deben incluir un niño (o una mujer embarazada) y ser residentes de Florida. Los niños menores de 5 años deben estar al día con las vacunas y los niños de 6 a 18 años deben asistir a la escuela y los padres o cuidadores deben participar en conferencias escolares.

Los bienes contables deben ser de \$ 2,000 o menos y los vehículos con licencia necesarios para las personas sujeto al requisito de trabajo no puede exceder los \$ 8,500.

**Requisitos laborales:** Los adultos de familias que reciben asistencia en efectivo deben trabajar o participar en actividades relacionadas con el trabajo durante un número específico de horas a la semana, según sobre el número de adultos elegibles para trabajar en la familia y la edad de los niños.

Tipo de Familia	Participación Laboral Horas Requeridas
Padres solteros con un hijo menores de 6 años	20 horas semanales en actividades laborales básicas
otras familias monoparentales o biparentales en las que uno de los padres está discapacitado	30 horas semanales con al menos 20 horas en el núcleo ocupaciones.
Adolescente casado o cabeza de hogar menor de 20 años.	Mantiene una asistencia satisfactoria a la escuela secundaria o el equivalente o participa en educación relacionada al empleo durante al menos 20 horas semanales.
Familias biparentales que no recibe cuidado de niño subsidiado	35 horas por semana (total entre ambos padres) con al menos 30 horas en actividades básicas.
Familias biparentales que reciben cuidado de niño subsidiado	55 horas a la semana con al menos 50 horas en el núcleo ocupaciones

**Actividades laborales:** La ley federal incluye 12 actividades laborales. 9 de las actividades son "básicas" actividades en el sentido de que pueden utilizarse para satisfacer cualquiera de las participaciones semanales promedio requisitos. Las otras 3 actividades son "complementarias" en el sentido de que solo se pueden utilizar para satisfacer el requisito de actividad laboral después de que se cumpla el requisito "básico".

#### **Actividades centrales Actividades principales**

- Empleo no subsidiado
- Empleo subvencionado del sector privado
- Empleo subvencionado del sector público
- Búsqueda de trabajo y preparación para el trabajo (limitado a no más de 6 semanas en un año fiscal con no más de 4 semanas consecutivas).
- Servicio comunitario
- Experiencia laboral
- En el trabajo de formación
- Capacitación educativa vocacional (limitada a 12 meses para una persona), y
- Cuidar a un hijo de un destinatario en servicio comunitario

#### **Actividades complementarias**

- Capacitación en habilidades laborales directamente relacionada con el empleo
- Educación directamente relacionada con el empleo (para aquellos sin una escuela secundaria o grado equivalente)
- Finalización de un programa de escuela secundaria



•  
El requisito de actividad laboral se aplica a familias con uno o más adultos en el grupo de asistencia. El requisito también se aplica a las familias donde el adulto ha estado sancionado por incumplimiento de los requisitos laborales pero la asistencia ha sido continuada a los niños bajo una disposición de la ley estatal para dificultades especiales. Familias "solo para niños" donde el niño vive con un pariente y las necesidades del pariente no están incluidos en el cálculo del beneficio no están sujetos al requisito de trabajo. Además, los adultos que no están incluidos en el cálculo del beneficio TANF porque reciben beneficios federales de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) o porque son los no ciudadanos no elegibles no están sujetos al requisito de trabajo.

### **Plan de verificación de trabajo**

La reautorización más reciente de TANF en el DRA no cambió las actividades laborales pero fortaleció la autoridad de la Administración para Niños y Familias para regular la verificación de las actividades laborales.

Posteriormente, la Administración para Niños y Familias emitió reglamentos federales proporcionar definiciones uniformes de actividades laborales y exigir que cada estado desarrolle un plan de verificación de trabajo sujeto a aprobación federal. El plan de verificación del trabajo fue desarrollado por el Departamento de Oportunidades Económicas y ha sido aprobado.

### **Límites de tiempo**

La ley federal restringe la recepción de beneficios federales de TANF a no más de 60 meses de asistencia. Los estados pueden eximir hasta el 20 por ciento del número de casos del límite de tiempo debido a dificultades definidas por el estado.

La ley de Florida limita la recepción de asistencia a no más de 48 meses acumulativos de asistencia con exenciones al límite de tiempo provisto para situaciones difíciles. Dificultades permitidas incluir:

- Personas que participan diligentemente en actividades laborales que han sido incapaz de obtener empleo debido a importantes barreras laborales combinadas con la necesidad de más tiempo,
- Padres adolescentes que participan diligentemente en actividades laborales que necesitan exención para tener 24 meses de elegibilidad después de recibir un alto diploma escolar o equivalente,
- Personas que son víctimas de violencia doméstica que retrasó o afectó la participación laboral de los individuos, y
- Prórroga para hijos menores de una familia que reúne los requisitos para trabajar cuando hay límite de tiempo la terminación de los beneficios probablemente resultaría en que el niño sea colocado en refugio de emergencia o cuidado de crianza.

### **Cantidad de asistencia**

La cantidad de asistencia temporal en efectivo que recibe una familia depende del tamaño de la familia y circunstancia familiar. El siguiente cuadro muestra el beneficio mensual máximo por tamaño de la familia, dependiendo del monto de la obligación de vivienda de la familia (como el alquiler pagos).

<b>Family Size</b>	<b>Family has no shelter obligation (lives rent free)</b>	<b>Monthly shelter obligation is \$50 or less</b>	<b>Monthly shelter obligation is more than \$50</b>
1	\$95	\$153	\$180
2	\$158	\$205	\$241
3	\$198	\$258	\$303
4	\$254	\$309	\$364
5	\$289	\$362	\$426

*Los beneficios máximos para familias numerosas se definen en la sección 409.095 de los Estatutos de la Florida.*

Al calcular el monto del beneficio mensual, se descartan ciertos ingresos (no contados). Por ejemplo, los primeros \$ 200 de ganancias no se tienen en cuenta y la mitad de los ingresos restantes se descartan como un incentivo para trabajar.

Los pagos del cuidador familiar no se basan en el tamaño de la familia, sino que se realizan para cada niño. Los pagos del cuidador familiar son actualmente de \$ 242 mensuales para un niño desde el nacimiento hasta el cinco años, \$ 249 mensuales para un niño de seis a doce años, y \$ 298 mensuales para un niño de trece a 18 años.

### **Servicios financiados por TANF**

Además de la asistencia en efectivo, los fondos de TANF se utilizan para financiar una amplia variedad de servicios que no se consideran asistencia en efectivo. Estos servicios incluyen cuidado de niños, transporte, consejería de salud mental, prevención del abuso infantil e intervención temprana, etc. Ley de Florida, elegibilidad para servicios financiados por TANF para familias que no reciben efectivo la asistencia se fija generalmente en el 200% del umbral de pobreza. En 2014, el 200% de la pobreza es \$39,580 al año o alrededor de \$ 3,299 al mes para una familia de tres.

### **Administración y operación del programa**

El Plan Estatal de TANF para Florida da la responsabilidad de administrar el TANF programa a tres agencias estatales.

**Departamento de Niños y Familias:** El Departamento de Niños y Familias es la agencia designada para recibir la subvención en bloque de TANF y distribuir los fondos a otros entidades de acuerdo con la dirección de la Legislatura de Florida en la General

Ley de asignaciones. El DCF recibe informes de todas las entidades que utilizan fondos de TANF y responsable de recopilar la información necesaria para cumplir con los requisitos financieros y de datos federales los requisitos de información.

El DCF es responsable de determinar la elegibilidad para la asistencia en efectivo temporal, el pago de asistencia temporal en efectivo para familias elegibles e imposición de sanciones a las familias que no cumplan con el requisito de trabajo de TANF o otros requisitos obligatorios.

DCF determina la elegibilidad a través del sistema ACCESS Florida que ha automatizado procesos de elegibilidad para asistencia alimentaria, Asistencia Temporal en Efectivo y Medicaid.

Las familias que solicitan beneficios pueden evaluar su elegibilidad para los tres programas a través de un único proceso integrado. Las solicitudes y redeterminaciones se pueden completar en línea a través de Internet oa través de computadoras en las oficinas del DCF o en una de más de 3,300 sitios asociados en todo el estado.

**Departamento de Educación, Oficina de Aprendizaje Temprano:** Departamento de Educación,

La Oficina de Aprendizaje Temprano funciona como entidad de financiación y supervisión de la coaliciones, proporcionando cuidado infantil a los participantes actuales y en transición de TANF.

**Departamento de Oportunidades Económicas:** Departamento de Oportunidades Económicas

(DEO) es la agencia que administra los programas de la fuerza laboral bajo la dirección política de CareerSource Florida, Inc. DEO es la entidad fiscal de CareerSource Florida, Inc. y ejecuta contratos basados en el desempeño con las Juntas de Fuerza Laboral Regionales.